

**III. OTRAS DISPOSICIONES****BANCO DE ESPAÑA**

- 12143** *Resolución de 22 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

**CAMBIOS**

1 euro =	1,0822	dólares USA.
1 euro =	149,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,676	coronas checas.
1 euro =	7,4478	coronas danesas.
1 euro =	0,86846	libras esterlinas.
1 euro =	374,73	forints húngaros.
1 euro =	4,5133	zlotys polacos.
1 euro =	4,9737	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3765	coronas suecas.
1 euro =	0,9700	francos suizos.
1 euro =	151,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7765	coronas noruegas.
1 euro =	21,4629	liras turcas.
1 euro =	1,6294	dólares australianos.
1 euro =	5,4056	reales brasileños.
1 euro =	1,4618	dólares canadienses.
1 euro =	7,6067	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4696	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16100,33	rupias indonesias.
1 euro =	3,9552	shekel israelí.
1 euro =	89,6710	rupias indias.
1 euro =	1423,76	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3742	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9218	ringgits malasios.
1 euro =	1,7232	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,353	pesos filipinos.
1 euro =	1,4554	dólares de Singapur.

1 euro =	37,282	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9137	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de mayo de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.